AYUNTAMIENTO DE **VILVESTRE**
CIF:P3735300J
info@vilvestre.com

ALEXANDRA GONZALEZ PEREZ (1 de 2)
SECRETARIA-INTERVENTORA
Fecha Firma: 21/05/2025
HASH: 4dd661f3ce6581585703c7fa01b504e1

JUAN ANGEL GORJON MARTIN (2 de 2)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 21/05/2025
HASH: 3f1ec98e2924991c29a7f8e2c3866f711

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2025

ALCALDE PRESIDENTE
D. Juan Angel Gorjón Martín
CONCEJALES ASISTENTES
D. Fco José Gorjón Pascua
D. José Martín Fernández
D. Diego Moisés Vacas Gorjón
Dª Inmaculada Sobrino Centeno
CONCEJALES NO ASISTENTES
D. Héctor Domínguez Sánchez
D. Manuel Javier Fernández Gorjón
SECRETARIA
Dª Alexandra González Pérez

En Vilvestre, siendo las 15:30 horas del día veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco, en primera convocatoria, se reunió el Pleno de esta Corporación Municipal, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, habiendo asistido los Señores Concejales que al margen se detallan,con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados. Presidió el Acto el Sr. Alcalde D.Juan Ángel Gorjón Martín, y actuó como Secretaria la de la Corporación.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30/12/2024.

Se somete a la aprobración del Pleno el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 30/12/2024. Por la Alcaldía se pregunta a los Sres. Concejales asistentes si tienen algo que manifestar a la misma.

Se somete el asunto a votación y se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30/12/2024.

SEGUNDO.INFORME DE INTERVENCION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIMESTRALES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN (4ºTRIMESTRE 2024)

A continuación, por Secretaría-Intervención se informa sobre el contenido de los datos enviados al Ministerio de Hacienda y Administraciones Pública en cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información, a través de la "Oficina Virtual", correspondientes al 4º trimestre de 2024 y relativos al

-Resultado de la Estabilidad Presupuestaria.

Cód. Validación: A34C9LZT4NMP9HXJL3RGSQHQD
Verificación: https://vilvestre.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

-Cumplimiento de la Regla del Gasto.
-Nivel de Deuda y
-Período Medio de Pago.

La Corporación queda enterada y manifiesta su conformidad.

TERCERO. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDIA.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta al Pleno de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última Sesión Plenaria ordinaria, al objeto de que los Srs. Concejales conozcan el desarrollo de la Administración Municipal a los efectos de control y fiscalización de los órganos de Gobierno, previsto en el Art. 22.2.a de la Ley 7/85 de 2 de Abril:

Desde el Decreto 2024-0167 de fecha 30 de diciembre de 2024 hasta el Decreto 2025-0014 de fecha 20 de febrero de 2025.

El Pleno por unanimidad de todos los miembros asistentes se da por enterado de las referidas Resoluciones dictadas por la Alcaldía en el ejercicio de sus competencias y manifiesta su conformidad con las mismas.

CUARTO.INFORMES DE ALCALDIA.

4.1 ENSANCHAR CAMINO PARCELA 9002 DEL POLIGONO 6 EN EL TERMINO MUNICIPAL DE VILVESTRE

El Alcalde-Presidente PROPONE;

Plantearle a los propietarios la venta parcial o total de alguna de estas dos parcelas para poder ensanchar el CAMINO PARCELA 9002 DEL POLIGONO 6. Las parcelas son,

PARCELA 420 DEL POLIGONO 6
PARCELA 684 DEL POLIGONO 1

Sometido asunto a votación es aprobado por unanimidad de todos los miembros presentes.

QUINTO.RUEGOS Y PREGUNTAS

No existen.

Y no figurando en el Orden del día más asuntos qué tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las 16:05 horas, de lo que, como Secretaria, Doy Fe.

VºBº
EL ALCALDE

Juan Angel Gorjón Martín

LA SECRETARIA

Alexandra González Pérez

Cód. Validación: A34C9LZT4NMP9HXJL3RGSQHQD
Verificación: https://vilvestre.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2